



NOTA SIMPLE INFORMATIVA

Fecha.....: 01/06/2026
Solicitante...: Antonio Gustran Rotger

DATOS REGISTRALES:

FINCA N°: 26187 de POLLENÇA
Código Registral Único o CRU: 07030000670319
Tomo: 4487 Libro: 701 Folio: 40

DESCRIPCIÓN

URBANA: NUMERO TRES DE ORDEN. Local de planta baja y piso, señalado con el número 3, sito en la calle LLANTERNER número 27B, del POLIGONO INDUSTRIAL DE POLLENÇA, en término de Pollença. Tiene su acceso desde el vial de la urbanización, mediante zona común de paso propia y mediante la servidumbre de paso constituida. Tiene una superficie construida de ciento noventa y siete metros, noventa y un decímetros cuadrados, más treinta y dos metros, noventa y un decímetros cuadrados; de los cuales, ciento tres metros, noventa y cinco decímetros cuadrados, construidos, dentro de cuya superficie se incluye un aparcamiento cubierto, señalado con los número 6, más treinta y dos metros, noventa y un decímetros cuadrados de patio, corresponden a la planta baja, y noventa y tres metros, noventa y seis decímetros cuadrados construidos, corresponden a la planta piso. Linda, todo ello: frente, con el local número 2; derecha, mediante patio privativo, con parcela B26; izquierda, con zona común de paso y, fondo, con el local número 4. Le corresponde una cuota de participación en relación al valor total del edificio del 25 por 100.

Referencia Catastral: 2853313EE0125S0003RU

No Está Coordinada Con Catastro

TITULARES ACTUALES

Nombre.....: Don FRANCISCO JESÚS GARCÍA GÓMEZ
DNI/NIF.....: N.I.F.: 30063780C
Estado Civil.....: divorciado
Título.....: Compraventa
Naturaleza Derecho : Pleno Dominio
Caracter.....: Con Carácter Privativo
Participación.....: Pleno Dominio
Fecha del Título...: 12/07/2016
Sede Autoridad.....: Alcúdia
Autoridad.....: Don Bartolomé Bibiloni Guasp
Inscripción.....: 8ª de fecha 30/08/2016

CARGAS

Por razón de la matriz 24350 Esta finca responderá a los costes de ejecución de la urbanización con una cuota de afección del 0,88 por ciento. Pollença a 31 de diciembre de 2.002.

Por razón de la matriz 24350 Servidumbre reciproca de paso por zonas de paso y maniobra a favor de todos los locales a favor de la finca 24.351, hasta llegar al vial de la urbanización, según la inscripción 7ª, en escritura otorgada el 21 de abril de 2.008, ante el Notario de Alcúdia don Bartolomé Bibiloni

Esta finca se halla afecta durante el plazo de CUATRO años, al pago de la liquidación definitiva, habiendo quedado liberada de dicha afección, por la cantidad de doce mil euros; según nota al margen de la inscripción 8ª, fechada el treinta de agosto de dos mil dieciséis.

Sin Asientos Pendientes

Es **NOTA INFORMATIVA** conforme al Artº.332 y 354 a) del Reglamento Hipotecario.

Aviso: Los datos consignados en la presente Nota Simple Informativa se refieren el día 01/06/2026 antes de la apertura del Diario.

Honorarios: 3,64 euros I.V.A. incluido.

Las limitaciones legales del dominio u otros derechos reales vigentes sobre fincas inscritas en el registro de la propiedad producirán efectos frente a terceros en los términos previstos en las normas que las contengan aún en el caso de no constar inscritas en el registro de la propiedad o no figuren en la publicidad emitida por el mismo

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.

Fuentes de las que proceden los datos: Los datos puede proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestoría/Asesoría.

Resto de información de protección de datos: Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.

******* FIN DE LA NOTA INFORMATIVA *******